

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025**

Asisten:

JUNTA DE GOBIERNO:

DECANA	Dña. Pilar Tejo Mora-Granados –PRESENCIAL
VICEDECANO	D. Rafael de Góngora Escrivá de Romaní (Ausente de 16:30-17:15 delega en la decana) - TELEMÁTICA

DECANOS TERRITORIALES:

ANDALUCIA:	D. José Francisco Allona Almagro – PRESENCIAL
ASTURIAS	Dña. Gala Concepción Raba – AUSENTE. Delega en la decana
BALEARES	D. Rafael Velasco Fernández – TELEMÁTICA
CANARIAS:	D. Jesús Alarcón Prieto– PRESENCIAL
CANTABRIA:	D. Juan Luis Sánchez Echevarría–TELEMÁTICA
CATALUÑA:	D. Jose María Sánchez Carrión – TELEMÁTICA
GALICIA:	D. Jorge Dahl de Sobrino – PRESENCIAL
MADRID:	D. Rodrigo Pérez Fernández – PRESENCIAL
MURCIA:	D. José Ubaldo Dégano Guillén – AUSENTE hasta las 16:45 h
PAÍS VASCO:	D. José Luis Grijalvo López- TELEMÁTICA
VALENCIA:	Dña. Mercedes de Juan Muñoyerro – TELEMÁTICA

VOCALES	D. Juan José Sánchez Ríos –TELEMÁTICA
	D. Mario Fominaya Martín – TELEMÁTICA
	D. Carlos Sánchez Plaza – AUSENTE hasta las 17:06 h
	D. Primitivo González - PRESENCIAL

DIRECTOR DE GESTIÓN: D. Javier Molina Grijalba – PRESENCIAL

INVITADOS:

PRESIDENTE AINE	D. Diego Fernández Casado – PRESENCIAL
VICEPRESIDENTE AINE	D. Jorge J. Calvar Moya – TELEMÁTICA
PT BALEARES	Dña. Lucía Mingot Barbón – AUSENTE hasta las 16:45 h
PT MURCIA	D. José Torres García - AUSENTE
PT VALENCIA	D. Carlos de Beltrán – AUSENTE

Se celebra la reunión de la Junta de Gobierno el día 25 de marzo de 2025 a las 16:00 horas bajo la presidencia de la Decana, **Dña. Pilar Tejo Mora-Granados**, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gijón, Ctra. Piles al Infanzón, 652, Periurbano - Rural, 33203 Gijón, Asturias. Toda la documentación puede ser consultada en la carpeta de ONEDRIVE correspondiente:

<https://acingnavalyocean-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Foficinacoin%5Fingenierosnavales%5Forgan%2FDocuments%2FJUNTAS%20DE%20GOBIERNO%2FDOCUMENTACI%C3%93N%20JUNTA%20GOBIERNO%2FJuntas%20de%20Gobierno%202025>

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación formal del acta de la reunión anterior
2. Ratificación de acuerdos comisiones permanentes
3. Altas y bajas
4. Informe de la Decana
5. Comisión de Asuntos Deontológicos
 - Renuncia de D. Ramón López Eady y D. Fernando Marcos. Elección de nuevos vocales
 - Aprobación del "Procedimiento para la tramitación de expedientes en la CAADD"
6. Comisión de asuntos Económicos. Aprobación de poderes mancomunados de operación para las cuentas de Renta4
7. Comité de Inversiones:
 - Elección de vocales
 - Aprobación de documento de la "Normativa de composición y funciones del comité de inversiones"
8. Asuntos Económicos. Cierre 2024 y Presupuesto 2025
9. Seguimiento acciones actas anteriores
10. Seguimiento del plan de acción
11. Asuntos varios
 - Otros asuntos varios
12. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

Antes de comenzar se guarda un minuto de silencio por los colegiados fallecidos D. Fernando Enrique Martín, D. Román Bono Guardiola, D. José Luis Gutierrez y Ramírez de Arellano, D. José Luis López Martínez, D. José Luis Riaño Barrio, D. Enrique Carballo Álvarez, D. Luis Azcárate Fano y D. Andrés Seguí Mercadal.

1. Aprobación formal del acta de la reunión anterior

ACUERDO

Queda aprobada por unanimidad el acta

2. Ratificación de acuerdos comisiones permanentes

Acuerdos adoptados por la comisión permanente del 17/01/2025:

- La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda aprobar la solicitud de presentar recurso de reposición a la licitación de contrato de la Consellería del mar de la Xunta de Galicia MAR-2025-0003:

"Asistencia técnica para el apoyo en el marco de ayudas del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) a proyectos colectivos de fomento de la eficiencia energética y de la protección del medio ambiente en las lonjas, puertos pesqueros y lugares de desembarque, tramitado como expediente anticipado de gasto". En la referida licitación se especifica que para la Concreción de las condiciones de solvencia del contratista debe disponer de "2 Titulados Superiores en Ingeniería industrial".

- La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda aprobar la solicitud de alta de David Mateos Fernández.

Acuerdos adoptados por la comisión permanente del 31/01/2025:

- La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda aprobar la solicitud de asignación de fondos para las sesiones AINE-EPEF 2025, para orientar a los estudiantes de Master hacia nuevas e interesantes salidas profesionales, el día 18 de febrero, con un presupuesto de 1.000€ (solicitud anexo I).
- La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda aprobar las solicitudes de alta de Carmen Blanco Martínez y Ana del Río Moya.

Acuerdos adoptados por la comisión permanente del 04/03/2025:

- La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno acuerda aprobar las solicitudes de alta de Javier López Andreu, Antonio Alejandro Varela Montes y Alejandro Mariño González.

ACUERDO

Quedan ratificados los acuerdos de las comisiones permanentes.

3. Altas y bajas

Gráfico de altas, bajas y fallecimientos por mes:

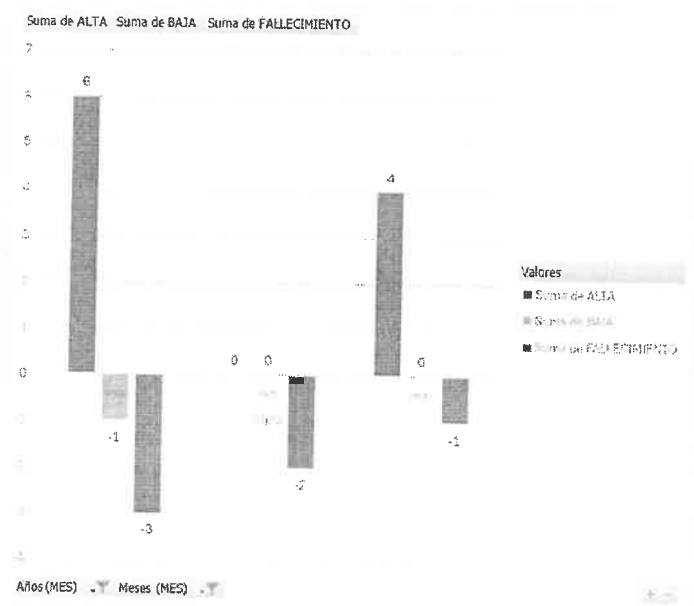


Tabla acumulada de evolución neta de población a lo largo del año:

Etiquetas de fila	Suma de ALT	Suma de BAJA	Suma de FALLECIMIENTO
- 2025	10	-1	-6
ene	6	-1	-3
feb	0	0	-2
mar	4	0	-1
Total general	10	-1	-6

Gráfico de evolución neta de población, correspondientes altas-bajas-fallecimiento por mes:

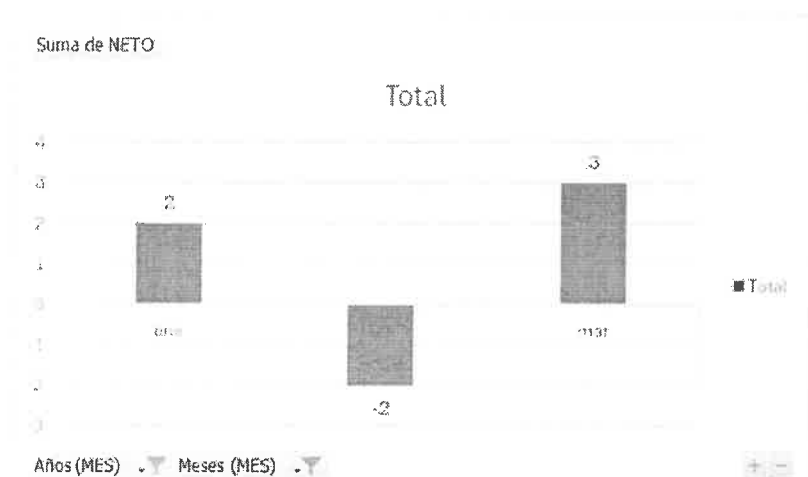


Tabla acumulada de evolución neta de la población a los largo del año:

Etiquetas	Suma de NETO
- 2025	
ene	2
feb	-2
mar	3
Total general	3

MOVIMIENTO DEL MES DE MARZO 2025

ALTA	N.º	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones	Fecha Alta
	3563	Javier López Andreu	Galicia	Colegiado de	Asociado de número	CP 04/03/2025
	3564	Antonio Alejandro Varela Montes	Madrid	Colegiado de		CP 04/03/2025
	3565	Alejandro mariño Gonzalez	Galicia	Colegiado de		CP 04/03/2025
	3566	Javier Pardo Gil	Murcia	Colegiado de		JD 25/03/2025

COMUNICACIÓN A LA JUNTA DE OTROS MOVIMIENTOS

ALTAS COLEGIADO DE NÚMERO	N.º	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones	Fecha Alta
	3561	David Mateos Fernández	Canarias	Colegiado de		CP17/01/2025
	3562	Carmen Blanco Martínez	Madrid	Colegiado de		CP31/01/2025
	7156	Ana del Río Moya	Madrid	Aspirante a	Asociado Estudiante	CP31/01/2025

FALLECIDOS					
N.º	Nombre y Apellidos	DT	Motivo de	Observaciones	Fecha fallecido
626	Antonio Hernández-Briz y de Lara	Madrid	Fallecido		09/11/2024
962	José Emilio Seguí Dolz de Castellar	Galicia	Fallecido		30/11/2024
1375	Fernando Enriquez Martín	Madrid	Fallecido		14/12/2024
806	Román Bono Guardiola	Valencia	Fallecido		20/12/2024
574	José Luis Gutiérrez y Ramírez de Arellano	Madrid	Fallecido		27/12/2024
719	José Luis López Martínez	Murcia	Fallecido		06/01/2025
2114	Antonio Conde Villaverde	Andalucía	Fallecido		08/01/2025
1069	José Luis Riaño Barrio	Madrid	Fallecido		10/01/2025
670	Enrique Carballo Álvarez	Murcia	Fallecido		05/02/2025
1168	Luis Azcárate Fano	Murcia	Fallecido		06/02/2025
381	Andrés Seguí Mercadal	Baleares	Fallecido		12/03/2025

BAJAS					
N.º	Nombre y Apellidos	DT	Motivo de	Observaciones	Petición Baja
3097	Victor Ayllon Martínez	Cataluña	Pet. Propia		12/12/2024
1249	Francisco García Iglesias	País Vasco	Pet. Propia	En firme - Infor. Decano - Se va fuera de España, se disvincula totalmente	21/01/2025

MOVIMIENTO ENTRE DELEGACIONES					
N.º	Nombre y Apellidos	DT Actual	DT Origen		
1010	Mauro Antonio Varela	Murcia	Madrid		
1668	José Ramón Fernández Pardo	Andalucía	Madrid		
2008	Francisco Puente López	Madrid	Andalucía		
2069	Francisco Javier Jalvo García	Canarias	Valencia		
2133	Enrique Santiago Castilla García	Asturias	Galicia		
2858	José Manuel Fernández Hernando	Andalucía	Madrid		
3309	Joan Luis Reverté Huerga	Asturias	Cataluña		
3557	Carlos Gómez Ferenández-Lomana	País Vasco	Madrid		

ACUERDO

Se aprueban las altas sin comentarios por ninguno de los presentes. Se informa de las bajas y de los cambios de delegación territorial.

4. Informe de la Decana

La Decana hace un repaso de las reuniones y actos más importantes a los que ha acudido desde la última reunión de la Junta de Gobierno. Se destaca entre otros:

- Propuesta de convenio con SASEMAR y Guardia Civil con el objetivo de que se proceda a la verificación y visado de los trabajos profesionales que sean encargados y/o utilizados por esas instituciones en el ejercicio de sus funciones y se realicen por ingenieros navales y oceánicos
- Exposición virtual Jorge Juan, el Legado de un marino científico. El formato de exposición virtual es muy llamativo e impactante y se plantea la posibilidad de que los diseñadores hagan algo similar para el COIN relacionado con astilleros o temas de interés y que se use para atraer vocaciones.

- Memorandum de entendimiento con Navantia para explorar líneas generales de actuación que permitan el acercamiento entre colegiados y NAVANTIA en el ámbito de la Ingeniería Naval con el objetivo de dinamizar el empleo.
- Asamblea General Extraordinaria de la Mutualidad de Caminos y Navales para la Aprobación del Reglamento de prestaciones de Ingenieros Navales.

5. Comisión de Asuntos Deontológicos

- Renuncia de D. Ramón López Eady y D. Fernando Marcos. Elección de nuevos vocales

ACUERDO

Se aprueba la incorporación de D. Fernando Yllescas y D. Miguel Moreno agradeciendo a los otros miembros que han renunciado su dedicación y aportaciones a la comisión.

D. Rafael Velasco envía un correo "PARA EL ACTA (punto 5 código deontológico)" que se adjunta como ANEXO I

- Aprobación del "Procedimiento para la tramitación de expedientes en la CAADD"

Se presenta para aprobación la propuesta de la Comisión de Asuntos Deontológicos que incluye la transcripción de lo recogido al respecto en los nuevos Estatutos (actualmente en tramitación ante el Ministerio) aprobados primero en Junta de Gobierno y después en Junta General.

ACUERDO

Se aprueba el documento de "Procedimiento para la tramitación de expedientes en la CAADD" con la abstención de D. Rafael Velasco y voto en contra de D. José María Sánchez Carrión.

En este momento se incorpora a la reunión Dña. Gala Concepción.

6. Comisión de Asuntos Económicos. Aprobación de poderes mancomunados de operación para las cuentas de Renta4.

Se informa a la Junta de Gobierno sobre la decisión adoptada por COFINAVE, GESTIÓN, S.L.U de facultar de forma mancomunada a cualquiera de los tres (3) apoderados, Dña Pilar Tejo, D. Pedro Peñas y D. Javier Molina, para que en nombre y representación de COFINAVE, GESTIÓN, S.L.U, puedan realizar las facultades bancarias para el buen funcionamiento de la sociedad, siempre y cuando no excedan el límite económico de CIENTO MIL EUROS (100.000.-€)

7. Comisión de Inversiones

- Elección de vocales

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad la incorporación de D. Alfonso Ferrer, D. José María Cuervo, D. Julián Mora y Dña. María Dolores Sanz

- Aprobación de documento de la “Normativa de composición y funciones del comité de inversiones”

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad el documento de la “Normativa de composición y funciones del comité de inversiones” propuesto por el Comité de Inversiones, adaptando la normativa existente a la nueva situación de gestión del patrimonio financiero del COIN.

8. Asuntos económicos. Cierre 2024 y Presupuesto 2025

ACUERDO

Se aprueba la presentación de estas cuentas de cierre de 2024 para su elevación, una vez termine la auditoría, para su aprobación a la Junta General.

Se establece que lo que se va a hablar ahora es secreto porque se va a tratar de la intimidad de las personas.

Deben buscarse posibilidades de alquiler para el uso de locales de Galicia, Cartagena y Madrid.

La Oficina de Gestión preparará una carta cuando se envíe la comunicación de la cuota con un texto comunicando las ventajas de colegiarse.

Se aprueba el presupuesto para 2025 con el voto negativo de D. José María Sánchez Carrión

La Oficina de Gestión contactará con los bancos Santander y Sabadell para ver la posibilidad de asimilar el seguro de vida del COIN como válido de una de las condiciones a la hora de solicitar una hipoteca.

D. Juan Luis Sánchez abandona a las 18:25 h

D. Rafael Velasco envía un correo “PARA EL ACTA (punto cuestiones económicas)” que se adjunta como ANEXO II.

9. Seguimiento acciones actas anteriores

Se hace un seguimiento de las acciones aprobadas en anteriores reuniones de la Junta de Gobierno con detalle de las resueltas y en marcha y justificación de las pendientes de resolver.

10. Seguimiento del plan de acción

Se repasa el plan de acción diseñado en 2022 y las acciones previstas en su momento, acordando la necesidad de revisar el mismo y generar nuevas acciones para el futuro.

ACUERDO

La Oficina de Gestión propondrá una fecha para mantener una jornada de trabajo que actualice el plan de acción.

Lucía Mingot deja la reunión a las 18:41 h

11. Asuntos varios

- Otros asuntos varios

ACUERDO

Se aprueba la adhesión de la DT de Valencia a Unión Profesional de la Comunidad Autónoma por unanimidad debido al interés de trabajar conjuntamente para ser ente habilitado, del tipo principal de la Generalitat Valenciana.

Cuota inicial de inscripción 300€ y cuota anual en 2025 de 600€.

12. Ruegos y preguntas. Fecha próxima reunión

Se comenta el caso de registros de trabajos profesionales en el que se hace el pago con tarjeta con datos cliente. En ese caso, el documento vuelca los datos del cliente y no del que paga. Se ruega revisar el caso y ver si hay posibilidad de que aparezcan los datos del pagador.

Se ruega ver la posibilidad de disponer de una plataforma más abierta y ágil en el caso de los nombramientos de director de obra.

Se pregunta sobre si hay novedades del caso de la FIJJ. La fecha para el juicio está fijada el 29 de mayo.

Sin más asuntos que tratar se informa de que la próxima Junta de Gobierno tendrá lugar el 23 de abril de 2025 a las 17:00 h. Se levanta la sesión a las 19:00 h horas.

Madrid a 25 de marzo de 2025

VºBº La Decana

MARIA PILAR
TEJO MORA-
GRANADOS

Pilar Tejo Mora-Granados

El Director de Gestión

05246592Q Firmado digitalmente
JAVIER MOLINA por 05246592Q JAVIER
(R: Q2870003G) MOLINA (R: Q2870003G)
Fecha: 2025.05.29
16:36:57 +02'00'

Javier Molina Grijalba

ANEXO I

De:

Enviado el:

martes, 25 de marzo de 2025 16:51

Para:

Asunto:

PARA EL ACTA (punto 5 código deontológico)

Estimado javier,

Te adjunto lo leído para que lo puedas copiar y pegar el texto en el correspondiente apartado del acta.

Desgraciadamente nuestro código deontológico en su finalidad final es: PAPEL MOJADO.

Vengo a evidenciar su escasa utilidad en un gran número de casos. La pena o condena mayor que el colegiado puede recibir es la descolegiación (sea temporal, parcial o definitiva).

No estar colegiado en una profesión para la cual es obligatorio y requisito estar colegiado, es sinónimo de no poder ejercer,

De tener que ir al paro o cambiar de trabajo o profesión.

Sin embargo, en nuestro campo profesional tenemos una cantidad ingente de compañeros ejerciendo sin estar colegiados,

incluso en la administración

incluso con cargos en Dirección General de la Marina Mercante

Se está trabajando y se puede trabajar sin estar colegiado. Este código al final sólo va contra quienes tengan que firmar, y... en parte.

Como colegio oficial mientras no nos pongamos realmente serios al respecto de una vez no podremos atender debidamente el mandamiento (funciones y fines) que nos confiere la legislación vigente en ordenación de nuestra profesión.

Así no podemos atender una finalidad básica que debemos hacia la sociedad en la obligación de que todo ingeniero naval en el ejercicio profesional se deba a un código deontológico.

Por ello, creo que, sin quitar importancia a trámites y posibles nuevos procedimientos, solicitar que el esfuerzo sea mayor:

*Sea mayor en realizar acciones contra no colegiados;
En impugnar resoluciones y oficios emitidos por no colegiados;
Etc...*

Dotemos de CONSISTENCIA Y FUERZA a nuestro código deontológico.

Dicho ello, me voy a abstener respecto de la aprobación de cuestiones relacionadas con el Código Deontológico porque creo hay que trabajar con más fuerza en otras vías antes de entrar en cosas más internas.

Agradecer Javier, correo electrónico tuyo confirmando correcta recepción de este email.

Gracias.

Un saludo,

RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ
Ingeniero Naval y Oceánico (Colegiado 2.731)
Naval Architect and Marine Engineer

DECANO TERRITORIAL / REGIONAL DEAN

Delegación Territorial en Illes Balears / Balearic Islands Branch
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

Delegació Territorial a les Illes Balears del Col·legi Oficial d'Enginyers Navals i Oceànics
Arxiduc Lluís Salvador, 7 - 07004 Palma (Isla de Mallorca / Illes Balears)
Tel. 971 574 609 / 91 575 10 24
balears@ingenierosnavales.com
www.ingenierosnavales.com

Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.

This message is intended exclusively for its addressee and may contain confidential information whose disclosure is prohibited by law. If you have received this message in error, please notify us immediately by the same means and proceed to delete it, as well as any attachments. Likewise, if you are not the addressee of this message, you are hereby informed that its reading, copying, distribution and use, as well as that of any attached documents, for any purpose whatsoever, is prohibited.

ANEXO II

De:

Enviado el: martes, 25 de marzo de 2025 18:51

Para:

Asunto: PARA EL ACTA (punto cuestiones económicas)

Estimado javier,

Te adjunto lo leído para que lo puedas copiar y pegar el texto en el correspondiente apartado del acta.

Dicen nuestros estatutos, los publicados en el BOE, que entre otras en función de la junta de gobierno:

Organizar, fiscalizar y controlar la gestión económica y la marcha de las previsiones, y preparar, para someter a la Junta General, el informe de gestión, balance y cuentas anuales y las propuestas específicas de su cometido.

Repito "preparar para someter a junta general".

*Es decir, no nos corresponde aprobación, por lo que mi **voto es en contra**.*

*En contra de "todo" lo que sea o diga **APROBACIÓN** sea de cuenta, balance, informe de gestión, etc. ... Las aprobaciones corresponde a la JUNTA GENERAL. Y así deseo quede constancia en acta.*

Por lo que luego tampoco se me pida firmar por algo que no me corresponde su aprobación.

Como mucho que se nos pida su visto bueno para elevarse a consideración de la JUNTA GENERAL.

Respecto de cierre de cuentas y presupuesto, o presupuestos, si dar mi voto a favor de que lo elaborado por la comisión y responsables que se nos ha presentado sea ELEVADO para su consideración por la JUNTA GENERAL, pero sin realizar aprobación de dichas cifras que no es función de junta de gobierno.

Si es obligación nuestra fiscalizar.

No voy a entrar en la valoración, que me la reservo, respecto de si se han perdonado unos servicios extras en facturación del COIN hacia AINE. Pero si denunciar nuevamente, y quiero que se dé conocimiento a los auditores (y así ruego que conste en acta) del incumplimiento del contrato por parte de AINE que no hace ninguna promoción de registros de trabajos profesionales, visados, etc. ...

Una actitud que no está cambiando, ni siendo corregida, Esta mañana hemos visto el talante al respecto en pregunta mía (constando a efectos probatorios el video de esta mañana de la junta de AINE).

Por ello, vengo a exigir que esto se corrija y el estudio de acciones.

Agradecer Javier, correo electrónico tuyo confirmando correcta recepción de este email.

Gracias.

Un saludo,

RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ
Ingeniero Naval y Oceánico (Colegiado 2.731)
Naval Architect and Marine Engineer

DECANO TERRITORIAL / REGIONAL DEAN

Delegación Territorial en Illes Balears / Balearic Islands Branch
Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

Delegació Territorial a les Illes Balears del Col·legi Oficial d'Enginyers Navals i Oceànics
Arxiduc Lluís Salvador, 7 - 07004 Palma (Isla de Mallorca / Illes Balears)
Tel. 971 574 609 / 91 575 10 24
balears@ingenierosnavales.com
www.ingenierosnavales.com

Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.

This message is intended exclusively for its addressee and may contain confidential information whose disclosure is prohibited by law. If you have received this message in error, please notify us immediately by the same means and proceed to delete it, as well as any attachments. Likewise, if you are not the addressee of this message, you are hereby informed that its reading, copying, distribution and use, as well as that of any attached documents, for any purpose whatsoever, is prohibited.